



Los trabajadores encuadrados actualmente en la categoría F, a partir del 1 de Julio de 2010 quedan comprendidos en el ámbito personal de cobertura del convenio dentro de la categoría E.

Cláusula Segunda

Desde el **01 de Julio de 2010** la Escala de remuneraciones básicas de los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 66/89 Rama Molinos Harineros queda conformada de la siguiente manera:

<u>CATEGORIA</u>	<u>BÁSICOS DE CONVENIO</u>	
	Horario	Mensual
A	\$ 19.95	\$ 3990
B	\$ 18.53	\$ 3705
C	\$ 17.10	\$ 3420
D	\$ 15.68	\$ 3135
E	\$ 14.25	\$ 2850

Estas sumas se incrementan por antigüedad conforme lo previsto en el Convenio Colectivo N° 66/89 y se aplican a todos los institutos en él previstos.

Cláusula Tercera:

Desde el **01 de Octubre de 2010** la Escala de remuneraciones básicas, de los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 66/89 Rama Molinos Harineros, queda conformada de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



CATEGORIA

BÁSICOS DE CONVENIO

Horario

Mensual

A	\$ 21.00	\$ 4200
B	\$ 19.50	\$ 3900
C	\$ 18.00	\$ 3600
D	\$ 16.50	\$ 3300
E	\$ 15.00	\$ 3000

Estas sumas se incrementan por antigüedad conforme lo previsto en el Convenio Colectivo N° 66/89 y se aplican a todos los institutos en él previstos.

Cláusula Cuarta:

Desde el **01 de Diciembre de 2010 hasta el 30 de Junio de 2011**, la escala de remuneraciones básicas, de los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 66/89 Rama Molinos Harineros, queda conformada de la siguiente manera:

CATEGORIA

BÁSICOS DE CONVENIO

Horario

Mensual

A	\$ 22.40	\$ 4480
B	\$ 20.80	\$ 4160
C	\$ 19.20	\$ 3840
D	\$ 17.60	\$ 3520
E	\$ 16.00	\$ 3200

Estas sumas se incrementan por antigüedad conforme lo previsto en el Convenio Colectivo N° 66/89 y se aplican a todos los institutos en él previstos.

[Handwritten scribbles and signatures on the left side of the first table]

[Handwritten scribbles and signatures on the left side of the second table]

[Large handwritten signature on the right side of the page]

[Multiple handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]